Al contestar cite Radicado 20216222324073 Id: 954320
Folios: 8 Fecha: 2021-10-28 22:32:00
Anexos: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP)
Remitente: ADMINISTRATIVA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME No. 3 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 574 DE 2020, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y RACIONALIZAR S.A.S.

FECHA DEL INFORME: 28 de octubre 2021

CONTRATO NÚMERO	574	**FECHA DE FIRMA**	26 /10 / 2020
		FECHA DE INICIO	28 / 10 / 2020
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RACIONALIZAR SAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	NIT 9003432343		
OBJETO DEL CONTRATO	Consultoría especializada para la elaboración del Estudio Técnico con todas las condiciones necesarias para el rediseño organizacional de la Agencia Nacional de Hidrocarburos según los requerimientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Estado Colombiano".		
CDP No.	22220	**FECHA CDP**	18/06/2020
RP No.	110520	**FECHA RP**	26 /10/2020
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el 26 de octubre de 2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	14 de mayo de 2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	28 de octubre de 2020	**MODIFICACIONES AL CONTRATO**	N/A

VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE(894.880.000)	**FORMA DE PAGO**	Un tercer pago, equivalente al 40% del valor del contrato para el cual el contratista deberá presentar los siguientes documentos. Planta de personal: documento que

			contenga el diseño de la planta de personal a partir de las cargas de trabajo, con denominaciones, códigos, grados y números de empleos, según la normatividad vigente. Manual de funciones y competencia laborales: Documento que contenga el diseño del manual de funciones y de competencias laborales de acuerdo con la normatividad vigente.

PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	octubre de 2021

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

Descripción de la obligación No. 11

Establecer los perfiles y cargas laborales, identificar los empleos que se requiere crear y los que se deben suprimir, por proceso y por dependencia. Cuantificación horas dedicadas por personas en actividades laborales, al interior de los procesos.

-La consultora con el apoyo de la ANH realizó la programación, ejecución del levantamiento de las cargas de trabajo con su posterior validación de los resultados por dependencias. Anexo evidencias.

1. Revisión Rediseño VT Y VPAA

https://web.microsoftstream.com/video/deabd8b2-6d6d-4451-a7a2-60d9bc180053

2. Revisión Rediseño VT y VPAA

https://web.microsoftstream.com/video/d998788a-ee0c-4c86-8ebb-6f5638d6bd2b

3. Rediseño Institucional

https://web.microsoftstream.com/video/f17eeb7a-40f2-4601-8d76-11eb1ce9dca2

4. Rediseño Planeación

https://anhcol-my.sharepoint.com/personal/yecenia_baquero_anh_gov_co/Documents/REDISENO%20INSTITUCIONAL%20ANH%202020/GRABACION%20REUNIONES/GRABACIONES%20REUNIONES%202021/REVISION%20REDISE%C3%91O%20-%20PLANEACION.mp4

5. Rediseño VORP

https://anhcol-my.sharepoint.com/personal/yecenia_baquero_anh_gov_co/Documents/REDISENO%20INSTITUCIONAL%20ANH%202020/GRABACION%20REUNIONES/GRABACIONES%20REUNIONES%202021/Revisi%C3%B2n%20Redise%C3%B1o%20Institucional%20-%20VORP.mp4

6. Rediseño OCI

https://anhcol-my.sharepoint.com/personal/yecenia_baquero_anh_gov_co/Documents/REDISENO%20INSTITUCIONAL%20ANH%202020/GRABACION%20REUNIONES/GRABACIONES%20REUNIONES%202021/Revisi%C3%B3n%20Redise%C3%B1o%20Institucional%20OCI%20(1).mp4

7. Rediseño OTI

https://anhcol-my.sharepoint.com/personal/yecenia_baquero_anh_gov_co/Documents/REDISENO%20INSTITUCIONAL%20ANH%202020/GRABACION%20REUNIONES/GRABACIONES%20REUNIONES%202021/Revisi%C3%B3n%20Redise%C3%B1o%20Institucional%20OTI.mp4

8. Rediseño OAJ

https://anhcol-my.sharepoint.com/personal/yecenia_baquero_anh_gov_co/Documents/REDISENO%20INSTITUCIONAL%20ANH%202020/GRABACION%20REUNIONES/GRABACIONES%20REUNIONES%202021/VALIDACION%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS-OAJ.mp4

9. Rediseño VT

https://anhcol-my.sharepoint.com/personal/yecenia_baquero_anh_gov_co/Documents/REDISENO%20INSTITUCIONAL%20ANH%202020/GRABACION%20REUNIONES/GRABACIONES%20REUNIONES%202021/Revisi%C3%B3n%20Redise%C3%B1o%20Institucional%20VT%20(1).mp4

10. Rediseño VAF

https://anhcol-my.sharepoint.com/personal/yecenia_baquero_anh_gov_co/Documents/REDISENO%20INSTITUCIONAL%20ANH%202020/GRABACION%20REUNIONES/GRABACIONES%20REUNIONES%202021/Revisi%C3%B3n%20Redise%C3%B1o%20Institucional-%20VAF.mp4

11. Validación levantamiento de Cargas

https://anhcol-my.sharepoint.com/personal/yecenia_baquero_anh_gov_co/Documents/REDISENO%20INSTITUCIONAL%20ANH%202020/GRABACION%20REUNIONES/GRABACIONES%20REUNIONES%202021/VALIDACION%20LEVANTAMIENTO%20DE%20CARGAS-OAJ.mp4

Este numeral se encuentra evidenciado en el documento informe de levantamiento de Cargas laborales, los perfiles se ven reflejados en el manual de funciones con los respectivos cargos.

Descripción de la obligación No. 12

Elaborar la planta de personal, diseñar la planta de personal a partir de las cargas de trabajo, con denominaciones, códigos, grados y número de empleos según la normatividad vigente.

Este numeral se encuentra evidenciado en documento de planta de personal propuesta, estudio Técnico y proyecto decreto de planta (ver documentos anexos).

Descripción de la obligación No. 13

Elaborar el manual de funciones y de competencias laborales, diseñar el manual de funciones y de competencias laborales de acuerdo con la normatividad vigente.

Este numeral se encuentra en documento “manual de funciones y competencias laborales para la planta de personal propuesta, el cual fue validado con las diferentes dependencias (ver documento anexo)

Descripción de la obligación No. 14

Elaborar y presentar el informe de los estudios técnicos que soportan la modificación de la planta de personal, junto con la propuesta de estructura orgánica, planta de personal y manual específico de funciones y competencias, a fin de ser presentados a la alta dirección o

consejo directivo.

Este numeral corresponde al estudio técnico y los respectivos anexos. Copia relación anexos ultima comunicación 21 sep.

Descripción de la obligación No. 15

Acompañar y asesorar en las gestiones necesarias ante las diferentes instancias y entes gubernamentales en el proceso de presentación, discusión y aprobación del estudio técnico, establecido en el artículo 46 de la Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, artículos 96 y 97 y guía metodológica del DAFP.

A la fecha se realizaron las actividades de presentación ante el presidente de la ANH.

Reuniones (2) con el DAFP para identificar lineamientos técnicos para el estudio.

Evidencia: Actas de las reuniones virtuales que reposan en el expediente del contrato No. 51970 del Sistema de Gestión Documental de la ANH. Audios

Descripción de la obligación No. 16

Proyectar los actos administrativos requeridos para modificar la estructura orgánica, planta de personal, manual específico de funciones y competencias laborales, y distribución de los empleos. Acompañados de cuadro comparativo de planta actual vs planta propuesta, con costos.

Se recibieron los siguientes actos administrativos:

- Proyecto de decreto de la planta de cargos propuesta.

- Proyecto de decreto de estructura organizacional.

- Proyecto de resolución de manual de funciones y competencias laborales.

(ver documentos anexos)

Descripción de la obligación No. 17

Asistir y participar en las reuniones a las que la firma consultora sea convocada para tratar todos aquellos asuntos relacionados con el objeto y obligaciones del Contrato.

Este numeral se encuentra evidenciado con las actas de reunión y los audios que reposan en el expediente del contrato No.51970 del Sistema de Gestión Documental de la ANH. Actas de reunión.

Descripción de la obligación No. 18

Elaborar los informes y presentaciones en la oportunidad y forma que le sean requeridos.

Este numeral se encuentra soportado con las presentaciones realizadas al presidente, vicepresidentes y la organización sindical Sintraminerales. audio

Documento respuesta a observaciones.

Descripción de la obligación No. 19

Las demás actividades o gestiones de apoyo que el supervisor del contrato le encomiende y en general, las demás tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

Las solicitudes que se le realizaron al contratista fueron cumplidas durante el desarrollo del contrato.

Dada la situación de pandemia, se han privilegiado las reuniones virtuales y, en las pocas reuniones presenciales, se ha dado uso de las normas de bioseguridad recomendadas desde el Ministerio de Salud y las autoridades distritales.

Evidencia: Actas de las reuniones virtuales que reposan en el expediente del contrato No. 51970 del Sistema de Gestión Documental de la ANH e informe de respuesta a observaciones por dependencia.

12. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	$ 894.880.000
Valor desembolsado incluido IVA	$ 536.928.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	**2**
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	$ 357.952.000,00

13. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

13.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
	NORMAL
X	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

13.2 Observaciones

OBLIGACION N°15

El numeral 15 de las obligaciones específicas se encuentra pendiente de ejecución de conformidad con los compromisos adquiridos por el contratista y de acuerdo con lo estipulado al respecto en:

1- Obligación especifica N°15 del contrato 574 de 2020
2- Anexo 1 del contrato 574 de 2020
3- Pliego de condiciones y sus anexos (1, 2 y 6)

Para efectos del cumplimiento de esta obligación en particular el contratista deberá ampliar las pólizas de cumplimiento y calidad del servicio, hasta tanto se materialice la obligación, de conformidad con los términos del contrato y el pliego de condiciones que dio origen al mismo.

13.3 Recomendaciones

De acuerdo con la cláusula quinta del contrato, se recibieron a satisfacción los siguientes productos: “Planta de personal y manual de funciones y competencias laborales”

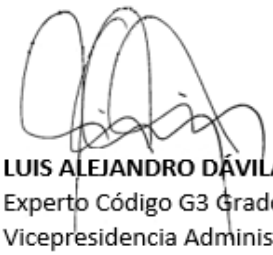
Respecto a la obligación especifica N° 15 del contrato 574 de 2020, en ejecución, se requiere al contratista a fin de gestionar y obtener la ampliación de las pólizas de cumplimiento y calidad del servicio a fin de garantizar la materialización de la misma.

Lo anterior, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.
Así mismo, me permito indicar que:

1) dicho contrato se ha venido ejecutando con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución de este.

Atentamente,



LUIS ALEJANDRO DÁVILA MOJICA
Experto Código G3 Grado 07
Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Supervisor del Contrato No 574 de 2020
Cédula Ciudadanía 79.378.799
Dirección Avda. Calle 26 # 59- 65 piso 2
Celular 3124810340
Correo Electrónico luis.davila@anh.gov.co